

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 41

Fecha Estado: 15/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120200035100	Jurisdicción Voluntaria	JESUS MARIA PATIÑO PATIÑO	BERTA LINA TORRES DE PATIÑO	El Despacho Resuelve: SE RESUELVE SOLICITUD DE APOYO JUDICIAL. SE ORDENA EXPEDIR CERTIFICACION A LA PSICOLOGA KATHERINE AGUIAR GONZALEZ. EL AUTO SE PUBLICARA POR LOS ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 15 DE MARZO DE 2023.	14/03/2023		
05088311000120210029500	Verbal	ANGELA MARIA JIMENEZ JIMENEZ	JULIO CESAS ALVAREZ MARIN	Auto terminación proceso TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO DE LAS PARTES, SE ORDENA LEVANTAR MEDIDA DE EMBARGO, AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 15 DE MARZO, EZR	14/03/2023		
05088311000120210041800	Verbal Sumario	ROSA EMILIA GOMEZ GAVIRIA	ROSA EMILIA GOMEZ GOMEZ	El Despacho Resuelve: SE CORRIGE SENTENCIA. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 15 DE MARZO DE 2023.	14/03/2023		
05088311000120210053100	Verbal Sumario	LUIS ENRIQUE RESTREPO OSORIO	GLORIA PATRICIA CASTAÑO CASTAÑO	El Despacho Resuelve: PREVIO A SEGUIR CON LAS ETAPAS PROCESALES, DEBERA LA PARTE ACTORA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 8 DE LA LEY 2213 DE 2022, VER AUTO POR ESTADOS DEL 15 DE MARZO, EZR	14/03/2023		
05088311000120210068100	Verbal	SHIRLEY OMAIRA CORREA MANCO	GUSTAVO DE JESUSRAMIREZ HENAO	El Despacho Resuelve: RECHAZA DEMANDA, AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 15 DE MARZO, EZR	14/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120210078300	Verbal	LAURA MARCELA ORTIZ LONDOÑO	WILLIAM ALEXANDER FERNANDEZ BENJUMEA	El Despacho Resuelve: a fin de continuar con el trámite del asunto de la referencia, se señala, el día 23 de mayo de 2023 a la una y media de la tarde (01:30 p.m.), para llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C. G. P. La audiencia se llevará a efecto de manera virtual, conforme lo establecido en la Ley 2213 de 2022, por la aplicación TEAMS. Al efecto, se requiere a los apoderados de las partes para que alleguen los correos electrónicos y números de contacto actualizados de sus representados y de los testigos; ello con el fin de realizar el envío del link de la audiencia. Auto visible por estados del 15 de marzo, ezr	14/03/2023		
05088311000120150028300							
05088311000120120045300							
05088311000120220012500	Verbal Sumario	JEFERSON ANDREY MARIACA CIFUENTES	SARA ALEJANDRA MARIACA AGUIRRE	Auto fijando fecha y hora para continuación de audiencia se reprograma la fecha para la audiencia que se tenía señalada para el día 13 de marzo de 2023 a la 1:30 pm, y se fija como nueva fecha para su celebración el DIECISIETE (17) DE ABRIL DE 2023 A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), con idénticos fines a la que debió ser aplazada.	14/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAYRON ALBERTO RAMIREZ GALLEGO
SECRETARIO (A)